



ACLARATORIA No. 5	
Nombre del Proyecto:	Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados
Fondos:	Convenio de Financiamiento No Reembolsable para Inversión No. GRT/SX-17123-HO
Proceso No:	PERLA-30-LPI-B-
Nombre del proceso:	“Suministro de Bienes y Servicios Conexos para Sistemas de Generación con Energías Renovables mediante Micro Redes en Brus Laguna, Departamento de Gracias a Dios y Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía.”
País:	Honduras, C. A.
Fecha de Emisión:	09 de julio de 2021.
Institución:	Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

La **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)**, atendiendo lo dispuesto en las **cláusulas 7.1** de la **Sección I “Instrucciones a los Oferentes”** del Documento de Licitación, por este medio, **COMUNICA** a todos los oferentes interesados en participar en el proceso antes descrito, las aclaraciones a las consultas realizadas a la fecha, de conformidad con el detalle siguiente:

RESPUESTA A CONSULTAS RECIBIDAS:

CONSULTA 1

En la página 207 del pliego de especificaciones, sección 4.5.1 se establece como nivel de tensión máxima en corriente continua 1.000 V.

- 4.5. Detalles del sistema
 - 4.5.1. Nivel de tensión en corriente continua
 - Máximo Voltaje: 1000 V
 - Método de puesta a tierra del sistema: conexión a tierra de polo negativo

Nuestra pregunta es si podemos proponer una tensión máxima de 1,500 V considerando que este nivel de voltaje ofrece más costo- efectividad comparado con los 1,000 V.

RESPUESTA

Respondido en la Aclaratoria No. 2. Se mantiene el dato de Máximo voltaje en 1000 V.

CONAULTA 2

¿Podrían compartirnos los planos parte de la licitación en formato DWG?



RESPUESTA

Respondido en la Aclaratoria No. 2. Se anexaron los archivos DWG, mismos que son únicamente ilustrativos y es responsabilidad del oferente desarrollar los planos que presentara en su oferta.

CONSULTA 3

¿Podemos proponer una distribución de 3 filas en vertical en lugar de 3 filas en horizontal?

RESPUESTA

Respondido en la Aclaratoria No. 2. El oferente deberá definir el diseño y distribución de módulos asociados, tomando en consideración el área del proyecto disponible y las cargas de viento indicadas en los DDL.

CONSULTA 4

Con respecto a la unidad de transformación elevadora para ambos proyectos, cuando se menciona banco de transformación ¿se refieren a un banco de tres unidades monofásicas conectados para un banco trifásico como se indican en la imagen de página 718 del pliego de especificaciones? ¿O se refiere a una sola unidad de transformación trifásica? Como se indica en el apartado 4.2.5 Instalaciones eléctricas pagina 203, apartado 4.2 página 227, página 336.

RESPUESTA

Respondido en la Aclaratoria No. 2. El oferente deberá definir el diseño de las unidades de transformación. De acuerdo con lo indicado en Lista de Bienes y Plan de Entrega para el Lote 1 y 2, Capítulo IV. Centro de Transformación 1.2.1

CONSULTA 5

Se requiere más información sobre los puntos conexión para la fibra óptica OPGW, ruta y lugar de destino.

RESPUESTA

Respondido en la Aclaratoria No. 2. El punto de conexión y recorrido de fibra óptica será parte de los diseños definidos por el oferente, de acuerdo con lo establecido en la Lista de Bienes y Plan de Entrega para el Lote 1 y 2.

CONSULTA 6

La Tabla 2, inciso 3 instalación. dice que la instalación es "superficial, tipo horizontal...". Sin embargo, en el ítem 1.4 Obras, 1.4.1 obras civiles, indica



"construcción de los tanques cilíndricos de eje vertical... ". Favor confirmar cual es el correcto.

RESPUESTA

El tanque deberá ser cilíndrico vertical, debiendo el contratista realizar las obras necesarias para asegurar su instalación, tomando en cuenta los resultados arrojados del estudio de suelo y las condiciones climáticas a las que estarán expuestos.

CONSULTA 7

Tabla 2, inciso 9. Prueba de presión neumática. A 38 kg /cm², esto es 540 PSI. Esto es extremadamente complicado de cumplir. Los tanques normalmente son abiertos a la atmósfera para permitir la libre evacuación del aire contenido dentro del tanque durante el llenado del mismo. Normalmente los tanques de combustible solo se hace prueba de estanqueidad con agua. Los manholes de inspección normalmente solo llevan un empaque y son de construcción ligera, las bridas de conexión normalmente son para clase 150. Hay que cambiar todos estos elementos para soportar 540 PSI solo para la prueba de presión y el resto de la vida útil solo estarán sujetos a la presión conforme al nivel máximo que alcance el Diesel. Favor confirmar si es correcto este requerimiento y si se puede eliminar la prueba neumática y solo incluir la prueba de estanqueidad.

RESPUESTA

Se permite realizar la prueba de estanqueidad para los Tanques.

CONSULTA 8

El punto que indica "deberá de garantizarse que la limpieza sea completa y efectiva. Se deberá impedir la entrada de humedad, suciedad o de contaminantes de cualquier tipo." Los tanques al ser abiertos a la atmosfera el aire entra y sale libremente al tanque, la humedad contenida en el aire así como cualquier contaminante suspendido en el aire entrará al tanque sin restricción. No se pueda garantizar la limpieza completa y efectiva. Favor confirmar este requerimiento.

RESPUESTA

Se mantiene lo indicado en los DDL.

CONSULTA 9

Se mencionan tuberías de entrada y retorno de combustible a la planta, manguera para succión de combustible del tanquero, bombas de recepción, filtros, centrifugadora, flujómetros entre otros elementos. ¿Tienen planos de estas



instalaciones donde se vea reflejada su ubicación de todos los componentes con relación al arreglo de las tuberías?

RESPUESTA

El contratista deberá realizar el diseño asociado para integrarle en su oferta técnica y económica.

CONSULTA 10

Centrifugadora de purificación de combustible. Solo se indica el montaje, no se indica suministro. Solicitamos los datos de este equipo que suministrará el cliente para revisar si hay requerimientos específicos o consideraciones especiales de instalación.

RESPUESTA

El contratista será el encargado de realizar el total de suministros asociados al proyecto y su instalación respectiva, debiendo desarrollar los diseños asociados.

CONSULTA 11

El suministro de la tubería será por parte del propietario /cliente o forma parte de nuestro alcance? ¿Cuáles son los diámetros considerados para las tuberías?

RESPUESTA

El contratista será el encargado de realizar el total de suministros asociados al proyecto y su instalación respectiva, debiendo desarrollar diseños los asociados.

CONSULTA 12

¿Existe un diseño preliminar de la ruta de tuberías para cada plantel?

RESPUESTA

No se cuenta con diseño preliminar, debiendo el contratista realizar el diseño asociado para integrar en su oferta técnica y económica.

CONSULTA 13

¿Tienen datos de elevaciones de la ubicación de la planta con respecto a la ubicación del patio de tanques para poder identificar si se requerirá de una bomba auxiliar de transferencia entre los tanques de almacenamiento y el tanque diario?

RESPUESTA

El oferente deberá realizar la propuesta de layout (distribución de equipos y elementos de la planta), tomando en cuenta el estudio de suelos y curvas de nivel



del levantamiento topográfico, que el contratante ha puesto a disposición y que forman parte de los DDL.

CONSULTA 14

Favor aclarar a que se refiere con "cubierta para los tanques principales y el sistema de bombeo y medición deberán estar protegidos por medio de una cubierta" ¿Se refiere a techar completamente estas áreas?

RESPUESTA

El oferente deberá asegurar protecciones (recubrimiento) para los tanques y sistema de bombeo y medición, que presenten riesgos al estar expuestas. El oferente deberá integrar en su propuesta técnica-económica las soluciones para el aseguramiento de dichas protecciones (recubrimientos).

CONSULTA 15

Un gusto saludarles, el motivo del presente es para solicitarles los archivos con los planos del proyecto en formato A-CAD (DWG), de antemano agradezco su colaboración.

RESPUESTA

Podrán Encontrar los planos en formato DWG, mismo que son únicamente ilustrativos y es responsabilidad del oferente desarrollar los planos que presentará en su oferta. Favor ver Aclaratoria No. 2.

CONSULTA 16

La fecha de entrega de la oferta sigue siendo el 24 de Junio?

RESPUESTA

Favor verificar la Enmienda No.2 publicada el 17 de junio de 2021.

La presente aclaración pasa a formar parte del Documento de Licitación. Asimismo, todas las instrucciones, condiciones y requerimientos que no contradigan lo aquí dispuesto a lo establecido en otras enmiendas y/o aclaraciones debidamente emitidas, permanecen en vigencia. Favor tomar debida nota de las aclaraciones aquí señaladas.